

Consecutivo

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.
RUPA 3-0136

Del Trece (13) DE OCTUBRE DE 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 3 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria Vial.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER

Que el 13 de junio de 2023, se libraron los siguientes oficios de citación a fin de instar a los titulares inscritos en falsa tradición, como a los herederos determinados e indeterminados de estos, a realizar la notificación personal del acto administrativo contenido en la **Resolución No. 20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023**, proferida por la Agencia Nacional de Infraestructura a través de la cual se ordena iniciar el trámite judicial de expropiación de un inmueble requerido para el Proyecto Vial Rumichaca - Pasto:

No. Oficio	Destinatario
S-02-20230614-01696	MARÍA DEL ROSARIO PANTOJA
S-02-20230614-01698	LUIS HUMBERTO PUCHANA
S-02-20230614-01700	DAGOBERTO YASCUAL URBANO
S-02-20230614-01702	JESÚS HERNANDO YASCUAL URBANO
S-02-20230614-01704	CARMEN ALICIA YASCUAL URBANO
S-02-20230614-01706	LUZ MILA YASCUAL URBANO
S-02-20230614-01707	LUZ ANGÉLICA YASCUAL DE LA CRUZ
S-02-20230614-01708	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ AGUSTÍN YASCUAL DE LA CRUZ



Consecutivo

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PARMÉNIDES YASCUAL DE LA CRUZ

La citación y contenido que se pasa a publicar, fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado, a través de la empresa de Servicios Postales Pronto Envíos, según se describe:

No. Oficio	Destinatario	Dirección	No. Guía	Estado
S-02-20230614-01696	MARÍA DEL ROSARIO PANTOJA	Predio denominado "EL MACO", "MACO", Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués, Nariño.	462105400825	No entregado – Destinatario Desconocido
S-02-20230614-01698	LUIS HUMBERTO PUCHANA	Predio denominado "EL MACO", "MACO", Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués, Nariño.	462105300825	No entregado – Destinatario Desconocido
S-02-20230614-01700	DAGOBERTO YASCUAL URBANO	Predio denominado "EL MACO", "MACO", Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués, Nariño.	462105600825	Entrega efectiva
S-02-20230614-01702	JESÚS HERNANDO YASCUAL URBANO	Predio denominado "EL MACO", "MACO", Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.	462105700825	Entrega efectiva
S-02-20230614-01704	CARMEN ALICIA YASCUAL URBANO	Predio denominado "EL MACO", "MACO", Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.	462105500825	Entrega efectiva
S-02-20230614-01706	LUZ MILA YASCUAL URBANO	Predio denominado "EL MACO", "MACO", Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.	462105200825	Entrega efectiva
S-02-20230614-01707	LUZ ANGÉLICA YASCUAL DE LA CRUZ	Predio denominado "EL MACO", "MACO", Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.	462105000825	No entregado – Destinatario Desconocido
S-02-20230614-01708	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ AGUSTÍN YASCUAL DE LA CRUZ, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PARMÉNIDES YASCUAL DE LA CRUZ	Predio denominado "EL MACO", "MACO", Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.	462105100825	Entrega efectiva



S-02-20230614-01696

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 13 de junio de 2023

Señora:

MARÍA DEL ROSARIO PANTOJA

(Titular inscrita en falsa tradición)

Predio denominado "EL MACO", "MACO",

Vereda Pilcuán, Municipio de Imués

Departamento de Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0136.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.



S-02-20230614-01696

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.15 08:49:36 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



ORIGEN	DESTINO	F/H IMPRESION	F/H ADMISION
PASTO NARINO	IMUES NARINO	2023-06-21 10:08:56	2023-06-21 10:08:49



REMITENTE	DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: MARIA DEL ROSARIO PANTOJA		Guia No.	
	CORRESPONDENCIA		*****NO APORTA****		462105400825	
	Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		Dir: VEREDA PILCUAN PREDIO DENOMINADO EL MACO			
	Ciudad - Pais PASTO NARINO - COLOMBIA		Ciudad - Pais: COD POS: 523020 IMUES NARINO - COLOMBIA			
	Telefono:	Nit-CC-Cod: 9008808463	Telefono:	Nit-CC-Cod: - 0		
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF			☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☐ Otro	LARGO	ANCHO	ALTO
				0	0	0
				PESO / VOLUMEN / KILOS		Valor Declarado
				0.5 Kilos 1 Unidades		\$0
						Porcentaje Seguro
						\$0
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE SELLO			DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE			Otros Valores
						\$0
			☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Dir. errada ☐ Otros			Flete
						\$30,000
			NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eta: 2023-06-26 D+3			Valor Total
						\$30,000



SUCURSAL PASTO
 NIT.900.310.856-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
NIT.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

Guía No.462105400825
Sobre

Para consulta en línea escanear Código QR



CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: MARIA DEL ROSARIO PANTOJA	
Contacto:	
Dirección: VEREDA PILCUAN PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARIÑO [CP: 523020]	
Teléfono:	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: NO, DD - DESTINATARIO DESCONOCIDO, Fecha de última gestión: 2023-07-06 19:11:26	
COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	
RESOLUCIÓN 5588 DE 2019 - ART. 5.4.3.8. Motivos de devolución de los objetos postales para los servicios de mensajería expresa	
More information	

ORDEN PASTO NARIÑO	DESTINO IMUES NARIÑO	FECHA IMPRESION 2023-06-21 10:08:54	FECHA ADMISION 2023-06-21 14:08:48		
REMITENTE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR C/O CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO - COLOMBIA Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA Teléfono: NIT-CC-CAE 9008808463-0		DESTINATARIO MARIA DEL ROSARIO PANTOJA C/O VEREDA PILCUAN PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARIÑO - COLOMBIA Ciudad - País IMUES NARIÑO - COLOMBIA Teléfono: NIT-CC-CAE + 0		Guía No. 462105400825	
CONTENIDO DOCUMENTOS FF		O Caja O Sobre O Bolsa O Paquete O Otro			
REMITENTE NOMBRE LEGAL CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		DESTINATARIO NOMBRE LEGAL MARIA DEL ROSARIO PANTOJA		SUCURSAL PASTO NIT.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	
MARCADO POR INTERIOR (INDICACIONES)		CÓDIGO DE BARRAS		462105400825	

Observaciones: SE SACA A ZONA LA CORRESPONDENCIA EL DIA 06 DE JULIO DEL 2023 CONDE SE PREGUNTA A VARIOS RESIDENTES DEL SECTOR POR EL LA DESTINATARIO PERO MANIFIESTAN NO CONOCERLA, PRONTO ENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR Y SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
NO

Firma autorizada



Para constancia se firma en Pasto a los 10 días del mes Julio del año 2023

Página 1 de 1

S-02-20230614-01698

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 13 de junio de 2023

Señor:

LUIS HUMBERTO PUCHANA

(Titular inscrito en falsa tradición)

Predio denominado "EL MACO", "MACO",

Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués

Departamento de Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0136.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.



S-02-20230614-01698

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la notificación electrónica del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.15 08:50:52 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: M. Gómez,
Aprobó: J. Sanabria,



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Superintendencia
de Transportes



CONCESIONARIA
Rumichaca
Pasto

ANI

Agencia Nacional de
Infraestructura

ORIGEN	DESTINO	F/H IMPRESION	F/H ADMISION
PASTO NARINO	IMUES NARINO	2023-06-21 10:08:56	2023-06-21 10:08:49



REMITENTE	DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: LUIS HUMBERTO PUCHANA		Guia No.	
	CORRESPONDENCIA		NO APORTA		462105300825	
	Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		Dir: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO			
	Ciudad - Pais PASTO NARINO - COLOMBIA		Ciudad - Pais: IMUES NARINO - COLOMBIA COD POS: 523020			
	Telefono:	Nit-CC-Cod: 9008808463	Telefono:	Nit-CC-Cod: - 0		
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF			☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☐ Otro	LARGO	ANCHO	ALTO
				0	0	0
				PESO / VOLUMEN / KILOS		Valor Declarado
				0.5 Kilos 1 Unidades		\$0
						Porcentaje Seguro
						\$0
REMITENTE: NOMBRE LEGIBLE SELLO			DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE			Otros Valores
						\$0
						Flete
						\$30,000
						Valor Total
						\$30,000



SUCURSAL PASTO
 Nit.900.310.856-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
NIT.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVÍOS LOGÍSTICA SAS



Gula No.462105300825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: LUIS HUMBERTO PUCHANA	
Contacto:	
Dirección: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARINO [CP: 523020]	
Teléfono:	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: NO, DD - DESTINATARIO DESCONOCIDO, Fecha de última gestión: 2023-07-06 19:11:26	
COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	
RESOLUCIÓN 5588 DE 2019 - ART. 5.4.3.8, Motivos de devolución de los objetos postales para los servicios de mensajería expresa	
More information	

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO BIBI WARD	FECHA IMPRESION 2023-06-21 10:58:56	FECHA ADMISION 2023-06-21 10:58:56
REMITENTE DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA DE: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO - COLOMBIA Ciudad - País PASTO NARINO - COLOMBIA Teléfono 9008808463		DESTINATARIO DE: LUIS HUMBERTO PUCHANA VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARINO - COLOMBIA Ciudad - País IMUES NARINO - COLOMBIA Teléfono GGC POS: 523020	
CONTENIDO DOCUMENTOS FF		PESO VOLUMEN / KGR 0.5 KGR 1 Unidades	
REMITENTE ABOGADO LEGAL		DESTINATARIO O PERSONA QUE EN LA OFICINA HOMBRE, FEMEA, OTRO FECHA / HORA 2023-06-21 04:13	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES)		IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES)	

Observaciones: SE SACA A ZONA LA CORRESPONDENCIA EL DIA 06 DE JULIO DEL 2023 DONDE SE PREGUNTA A VARIOS RESIDENTES DEL SECTOR POR EL DESTINATARIO PERO MANIFIESTAN NO CONOCERLO. PRONTO ENVÍOS CERTIFICA LO ANTERIOR Y SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
NO

Firma autorizada

[Firma manuscrita]



Para constancia se firma en Pasto a los 10 días del mes Julio del año 2023

Página 1 de 1

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA

S-02-20230614-01700

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 13 de junio de 2023

Señor:

DAGOBERTO YASCUAL URBANO

Heredero de los causantes **JOSÉ AGUSTÍN YASCUAL DE LA CRUZ** y **PARMÉNIDES YASCUAL DE LA CRUZ** – (titulares fallecidos inscritos en falsa tradición).

Predio denominado "EL MACO", "MACO",

Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués

Departamento de Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0136.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.



S-02-20230614-01700

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la notificación electrónica del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE
BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.15 08:52:03
+05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: M. Gómez,
Aprobó: J. Sanabria,



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Ministerio de Transportes
DNT



Ministerio de Infraestructura
ANI

ANI

Ministerio Nacional de Infraestructura

ORIGEN	DESTINO	F/H IMPRESION	F/H ADMISION
PASTO NARINO	IMUES NARINO	2023-06-21 10:08:56	2023-06-21 10:08:49



REMITENTE	DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: DAGOBERTO YASCUAL URBANO		Guia No.	
	CORRESPONDENCIA		---NO APORTA---		462105600825	
	Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		Dir: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO			
	Ciudad - Pais PASTO NARINO - COLOMBIA		Ciudad - Pais: IMUES NARINO - COLOMBIA COD POS: 523020			
	Telefono:	NIT-CC-Cod: 9008808463	Telefono:	NIT-CC-Cod: - 0		
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF			☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☐ Otro	LARGO	ANCHO	ALTO
				0	0	0
				PESO / VOLUMEN / KILOS	Valor Declarado	
				0.5 Kilos	\$0	
				1 Unidades	Porcentaje Seguro	
					\$0	
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO			DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE			Otros Valores
						\$0
			☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Dir. errada ☐ Otros			Flete
						\$30,000
			NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Ets: 2023-06-26 D+3			Valor Total
						\$30,000



SUCURSAL PASTO
 Nit.900.310.856-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
NIT 900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES 0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guia No.462105600825
Sobre



Para consulta en linea escanearCodigo QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: DAGOBERTO YASCUAL URBANO	
Contacto:	
Dirección: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARIÑO [CP: 523020]	
Teléfono:	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-07-08 12:58:13	

ORIGEN	DESTINO	FIN IMPRESION	FIN ADMISION
PASTO NARIÑO	MUJES NARIÑO	2023-04-21 15:50:34	2023-06-21 15:50:48
DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		A: DAGOBERTO YASCUAL URBANO	
CORRESPONDENCIA		NO APORTA	
DE: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		DE: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO	
Ciudad - Pais PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Ciudad - Pais MUES NARIÑO - COLOMBIA	
Teléfono:		COD PCS: 523020	
DICE CONTENIR: DOCUMENTOS FF		DICE CONTENIR: DOCUMENTOS FF	
REMITENTE: MARINA TOVA		REMITENTE: MARINA TOVA	
DESTINATARIO: DAGOBERTO YASCUAL URBANO		DESTINATARIO: DAGOBERTO YASCUAL URBANO	
Firma y sello		Firma y sello	
Firma: Marina Tova		Firma: Marina Tova	
Sello: 06-02-23		Sello: 06-02-23	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL NOTIFICACIONES		IMPRESO POR FIVEPOSTAL NOTIFICACIONES	
COD: 16831983 / COD: 16831983		COD: 16831983 / COD: 16831983	
USUARIO: EDA DEL PLAZO USUARIO		USUARIO: EDA DEL PLAZO USUARIO	
462105600825		462105600825	
CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO		CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO	

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 06 DE JULIO DEL 2023 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIO MARINA TOVA
IDENTIFICADA CON Cedula de Ciudadania NRO. 59035023 PRONTO ENVIOS CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO SI
RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1360 DE 2009 ART.
33

ENTREGADO
SI

Firma autorizada

[Firma manuscrita]



Para constancia se firma en Pasto a los 10 días del mes Julio del año 2023

Página 1 de 1

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA

S-02-20230614-01702

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 13 de junio de 2023

Señor:

JESÚS HERNANDO YASCUAL URBANO

Herederero de los causantes JOSÉ AGUSTÍN YASCUAL DE LA CRUZ y PARMÉNIDES YASCUAL DE LA CRUZ – (titulares fallecidos inscritos en falsa tradición).

Predio denominado "EL MACO", "MACO",

Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués

Departamento de Nariño

Celular: 3136904470

Correo electrónico: cavas10@hotmail.com

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0136.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



S-02-20230614-01702

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la notificación electrónica del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.15 08:53:35 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



ORIGEN	DESTINO	F/H IMPRESION	F/H ADMISION
PASTO NARIÑO	IMUES NARIÑO	2023-06-21 10:08:56	2023-06-21 10:08:49



REMITENTE	DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: JESUS HERNANDO YASCUAL URBANO		Guia No. 462105700825	
	CORRESPONDENCIA Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		NO APORTA 3136904470			
	Ciudad - Pais PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Dir: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO			
	Telefono:		Ciudad - Pais: IMUES NARIÑO - COLOMBIA		COD POS: 523020	
	Nit-CC-Cod: 9008808463		Telefono:		Nit-CC-Cod: - 0	
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF			☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☐ Otro		LARGO	ANCHOS
					ALTO	PESO / VOLUMEN / KILOS
					0	0.5 Kilos 1 Unidades
						Valor Declarado \$0
						Porcentaje Seguro \$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO			DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		Otras Valores \$0	
					Flete \$30,000	
					Valor Total \$30,000	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eja: 2023-06-26 0+3			☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Dir. errada ☐ Otros			



SUCURSAL PASTO
 Nit.900.310.856-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
NIT.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Gula No.462105700825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente
Nombre: CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Contacto:
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO
Teléfono:
Identificación: N Nit 9008808463-0
Datos de Destinatario
Nombre: JESUS HERNANDO YASCUAL URBANO
Contacto: 3136904470
Dirección: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARINO [CP: 523020]
Teléfono: 3136904470
Identificación:
Observaciones: DOCUMENTOS FF
El envío se pudo entregar: SI
Fecha de última gestión: 2023-07-08 12:58:13

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO BARRANQUILLA	FIN IMPRESION 2023-04-21 10:00:00	FIN ADMISION 2023-04-21 10:00:00
REMITENTE CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO - COLOMBIA Ciudad - Pais PASTO NARINO - COLOMBIA Teléfono 0000000000		DESTINATARIO JESUS HERNANDO YASCUAL URBANO NO APORTA 3136904470 VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARINO - COLOMBIA Ciudad - Pais IMUES NARINO - COLOMBIA COD POS: 523020 Teléfono 3136904470 NIT-CC-CVE +0	
CONTENIDO DOCUMENTOS FF		PAQUETE Caja Sobre Paquete Otro	
REMITENTE AGENCIA LEGAL OG-07-23		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE Marina Tovar CC 59135024	
IMPRESO POR TELEPORTAL (NOTIFICACIONES)		COD: 19307982784 / COD IMP: 808198389 / LIBRARIO: COD DEL PIAJIA UNIAJERO	
Gula No. 462105700825		SUCURSAL PASTO NIT.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 06 DE JULIO DEL 2023 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIO MARINA TOVA R IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA NRO. 59035023 PRONTO ENVIOS CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada

[Firma manuscrita]



Para constancia se firma en Pasto a los 10 días del mes Julio del año 2023

Página 1 de 1

S-02-20230614-01704

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 13 de junio de 2023

Señora:

CARMEN ALICIA YASCUAL URBANO

Heredera de los causantes **JOSÉ AGUSTÍN YASCUAL DE LA CRUZ** y **PARMÉNIDES YASCUAL DE LA CRUZ** – (titulares fallecidos inscritos en falsa tradición).

Predio denominado "EL MACO", "MACO",

Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués

Departamento de Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0136.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.



S-02-20230614-01704

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.15 08:53:04
+05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



GOBIERNO DE
NARIÑO



Rumichaca
Pasto

ANI

Agencia Nacional de
Infraestructura

ORIGEN	DESTINO	F/H IMPRESION	F/H ADMISION
PASTO NARINO	IMUES NARINO	2023-06-21 10:08:56	2023-06-21 10:08:49



REMITENTE	DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: CARMEN ALICIA YASCUAL URBANO		Guia No.	
	CORRESPONDENCIA Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		"NO APORTA"		462105500825	
	Ciudad - Pais PASTO NARINO - COLOMBIA		Dir: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOM INADO EL MACO			
	Telefono:		Ciudad - Pais: IMUES NARINO - COLOMBIA		COD POS: 523020	
	NIT-CC-Cod: 9008808463		Telefono:		NIT-CC-Cod: - 0	
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF			☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☐ Otro	LARGO	ANCHO	ALTO
				0	0	0
				PESO / VOLUMEN / KILOS	Valor Declarado	
				0.5 Kilos	\$0	
				1 Unidades	Porcentaje Seguro	
					\$0	
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO			DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE			Otros Valores
						\$0
			☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Dir. errada ☐ Otros			Flete
						\$30,000
			NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eta: 2023-06-26 D+3			Valor Total
						\$30,000



SUCURSAL PASTO
 Nit.900.310.856-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
NIT.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

Guía No.462105500825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: CARMEN ALICIA YASCUAL URBANO	
Contacto:	
Dirección: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARINO [CP: 523020]	
Teléfono:	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-07-08 12:58:13	

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO IMUES NARINO	FM IMPRESION 2023-06-21 10:00:34	FM ADMISION 2023-06-21 10:00:42		
REMITENTE CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR Código - País PASTO NARINO - COLOMBIA Teléfono: NIT-CC-CP 9008808463-0		DESTINATARIO CARMEN ALICIA YASCUAL URBANO "NO APORTA" VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO Código - País IMUES NARINO - COLOMBIA CDD PCS: 523020 Teléfono: NIT-CC-CP -0		Guía No. 462105500825	
DECONTENEDOR: DOCUMENTOS FF		O Caja O Sobre O Paquete O Otro		Vive Entregado \$0 Porcentaje Seguro \$0	
REMITENTE: MARINA TOVAR CC 54 735 024		DESTINATARIO: PERSONA QUE RECIBE MARINA TOVAR CC 54 735 024		SUCURSAL PASTO NIT.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES) COD: 1789570623 / COD IMP: 900150233 / C/P: LARGO: 628 DEL PLAZA UNISARRO 482105500825 CONSULTA SU ENVIO EN WWW.FIVEPOSTAL.COM.CO					

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 06 DE JULIO DEL 2023 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIO MARINA TOVAR IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 59035023 PRONTO ENVIOS CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada



Para constancia se firma en Pasto a los 10 días del mes Julio del año 2023

Página 1 de 1

S-02-20230614-01706

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 13 de junio de 2023

Señora:

LUZ MILA YASCUAL URBANO

Heredera de los causantes **JOSÉ AGUSTÍN YASCUAL DE LA CRUZ** y **PARMÉNIDES YASCUAL DE LA CRUZ** – (titulares fallecidos inscritos en falsa tradición).

Predio denominado "EL MACO", "MACO",

Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués.

Departamento de Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0136.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500, Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.



www.uniondelsur.co

Facebook: [facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

Viauniondelsur

Unión del Sur



RUMICHACA
PASTO



Agencia Nacional de
Infraestructura

S-02-20230614-01706

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la notificación electrónica del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO

DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.15 08:56:40
-05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



ORIGEN	DESTINO	F/H IMPRESION	F/H ADMISION
PASTO NARINO	IMUES NARINO	2023-06-21 10:08:56	2023-06-21 10:08:49



REMITENTE	DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: LUZ MILA YASCUAL DE LAC RUZ		Guia No.	
	CORRESPONDENCIA		NO APORTA		462105200825	
	Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		Dir: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO			
	Ciudad - Pais PASTO NARINO - COLOMBIA		Ciudad - Pais IMUES NARINO - COLOMBIA		COD POS: 523020	
	Telefono:	NIT-CC-Cod: 9008808463	Telefono:	NIT-CC-Cod: - 0		
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF			☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☐ Otro	LARGO	ANCHO	ALTO
				0	0	0
				PESO / VOLUMEN / KILOS	Valor Declarado	
				0.5 Kilos 1 Unidades	\$0	
					Porcentaje Seguro	
					\$0	
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE SELLO			DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE			Otros Valores
						\$0
			☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Dir. errada ☐ Otros			Flete
						\$30,000
						Valor Total
						\$30,000



SUCURSAL PASTO
 Nit.900.310.856-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Gula No.462105200825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: LUZ MILA YASCUAL DE LAC RUZ	
Contacto:	
Dirección: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARINO [CP: 523020]	
Teléfono:	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-07-08 12:58:13	

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO IMUES NARINO	FECHA IMPRESION 2023-06-21 10:41:36	FECHA ADMISION 2023-06-21 12:58:13	Gula No. 462105200825	
REMITENTE DE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA DE CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO		DESTINATARIO LUZ MILA YASCUAL DE LAC RUZ VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARINO - COLOMBIA		CDD POS: 523020	
Ciudad - País PASTO NARINO - COLOMBIA		Ciudad - País IMUES NARINO - COLOMBIA		CDD POS: 523020	
Teléfono: 3008808463		Teléfono: -		M-CC C-VE - 0	
NÚMERO DE ENTREGA DOCUMENTOS FF		O Caja O Sobre O Paquete O Otro		LARGO ANCHO ALTO PESO (VOLUMEN / VOLUMEN) 2.5 Kg 1 Unidad	
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE 06-07-23		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE Hanna Tovar CC 59638023		O Desconocido O Rehusado O No resido O No reclamado O Dir. errada O Otros	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES)		COD: 19810621 COD: 462105200825		CONSULTE SU ENVIO EN WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO	

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 06 DE JULIO DEL 2022 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIO MARINA TOVA R IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 59035023 PRONTO ENVIOS CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada

[Firma manuscrita]



Para constancia se firma en Pasto a los 10 días del mes Julio del año 2023

Página 1 de 1

S-02-20230614-01707

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 13 de junio de 2023

Señora:

LUZ ANGÉLICA YASCUAL DE LA CRUZ

Heredera del causante PARMÉNIDES YASCUAL DE LA CRUZ – (titular fallecido inscrito en falsa tradición).

Predio denominado "EL MACO", "MACO",

Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués

Departamento de Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0136.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.



S-02-20230614-01707

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la notificación electrónica del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.15 08:57:13 -05'00'

BALLESTEROS

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS

Representante Legal

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



ORIGEN	DESTINO	F/H IMPRESION	F/H ADMISION
PASTO NARINO	IMUES NARINO	2023-06-21 10:06:56	2023-06-21 10:08:49



REMITENTE	DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: LUZ ANGELICA YASCUAL DE LA CRUZ		Guia No. 462105000825	
	CORRESPONDENCIA		NO APORTA			
	Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		Dir: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO			
	Ciudad - Pais PASTO NARINO - COLOMBIA		Ciudad - Pais IMUES NARINO - COLOMBIA COD POS: 523020			
	Telefono:	Nit-CC-Cod: 9008808463	Telefono:	Nit-CC-Cod: - 0	SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 0007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF		☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☐ Otro	LARGO 0	ANCHO 0		ALTO 0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		PESO / VOLUMEN / KILOS 0.5 Kilos 1 Unidades		Valor Declarado \$0
				☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Dir. errada ☐ Otros		Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0
		NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA) Etc: 2023-06-26 D+3		Flete \$30,000 Valor Total \$30,000		



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
NIT.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2016 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

Guía No.462105000825
Sobre

Para consulta en línea escanear Código QR



CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR Contacto: Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO Teléfono: Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: LUZ ANGELICA YASCUAL DE LA CRUZ Contacto: Dirección: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARIÑO [CP: 523020] Teléfono: Identificación: Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: NO, DD - DESTINATARIO DESCONOCIDO, Fecha de última gestión: 2023-07-06 19:11:26 COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES RESOLUCIÓN 5589 DE 2019 - ART. 5.4.3.8. Motivos de devolución de los objetos postales para los servicios de mensajería expresa	
More information	

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO BUCARABO	FECHA IMPRESION 2023-07-06 19:11:26	FECHA ADMISION 2023-07-06 19:11:26
REMITENTE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO - COLOMBIA Ciudad - País Pasto - Colombia Teléfono: NIT.900.310.856-2		DESTINATARIO LUZ ANGELICA YASCUAL DE LA CRUZ VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARIÑO - COLOMBIA Ciudad - País Pasto - Colombia Teléfono: COD POST: 523020 NIT.900.310.856-2	
CONTENIDO DOCUMENTOS FF		VALOR LARGO ANCHO ALTO PESO VOLUMEN CUBICAJE Unidades	
REMITENTE MANIFIESTA LEGALMENTE CONFIRMACION DE ENTREGA		VALOR Valor Declarado Valor Real Valor Ficticio Valor Total	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES)		IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES)	

Observaciones: SE SACA A ZONA LA CORRESPONDENCIA EL DIA 06 DE JULIO DEL 2023 DONDE SE PREGUNTA A VARIOS RESIDENTES DEL SECTOR POR EL LA DESTINATARIO PERO MANIFIESTAN NO CONOCERLA, PRONTO ENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR Y SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
NO

Firma autorizada

[Firma manuscrita]



Para constancia se firma en Pasto a los 10 días del mes Julio del año 2023

Página 1 de 1

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA

S-02-20230614-01708

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 13 de junio de 2023

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ AGUSTÍN YASCUAL DE LA CRUZ,

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PARMÉNIDES YASCUAL DE LA CRUZ

(Titulares fallecidos inscritos en falsa tradición).

Predio denominado "EL MACO", "MACO",

Vereda Pilcuán Viejo, Municipio de Imués

Departamento de Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0136.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500, Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060007045 expedida el 09 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



S-02-20230614-01708

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

**JORGE LIBARDO
DUARTE
BALLESTEROS**

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.15 08:57:45 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: M. Gómez,
Aprobó: J. Sanabria,



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur



Rumichaca
Pasto



Agencia Nacional de
Infraestructura

ORIGEN	DESTINO	F/H IMPRESION	F/H ADMISION
PASTO NARIÑO	IMUES NARIÑO	2023-06-21 10:00:56	2023-06-21 10:08:49



REMITENTE	DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERM		Guia No.	
	CORRESPONDENCIA		---NO APORTA---		462105100825	
	Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		Dir: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOM			
	INADO EL MACO					
	Ciudad - País		Ciudad - País:		COD POS: 523020	
	PASTO NARIÑO - COLOMBIA		IMUES NARIÑO - COLOMBIA			
	Telefono:		Telefono:		Nit-CC-Cod:	
	Nit-CC-Cod:		Nit-CC-Cod:		- 0	
	9008808463					
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF			☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☐ Otro		LARGO	ANCHIO
					ALTO	PESO / VOLUMEN / KILOS
					0	0
					0	0.5 Kilos
						1 Unidades
					Valor Declarado	
					\$0	
					Porcentaje Seguro	
					\$0	
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO			DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		Otras Valores	
					\$0	
					Flete	
					\$30,000	
					Valor Total	
					\$30,000	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eta: 2023-06-26 D+3			O Desconocido O Rehusado O No reside O No reclamado O Dir. errada O Otros			



SUCURSAL PASTO
 Nit.900.310.856-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
NIT 900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guía No.462105100825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente información:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE AGUSTIN YASCUAL DE LA CRUZ	
Contacto:	
Dirección: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARIÑO [CP: 523020]	
Teléfono:	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-07-08 12:58:13	

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO PASTO NARIÑO	FM IMPRESIÓN 2023-04-21 10:36:36	FM ADMISIÓN 2023-04-21 12:58:52		
REMITENTE D: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA D: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO - COLOMBIA Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA Teléfono: Nº CC-CR: 9008808463-0		DESTINATARIO D: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE AGUSTIN YASCUAL DE LA CRUZ D: VEREDA PILCUAN VIEJO PREDIO DENOMINADO EL MACO IMUES NARIÑO - COLOMBIA Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA Teléfono: Nº CC-CR: - 0		Guía No. 462105100825	
CONTENIDO DOCUMENTOS FF		☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☐ Otro		PESO / VOLUMEN / MEDIDA 3.5 Kilos 1 Unidad(es) Valor Documento \$0 Porcentaje Seguro \$0	
REMITENTE NOMINADO LEGÍTIMO Marina Toval C.C. 57 235 027		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE 06-07-23		SUCURSAL PASTO NIT 900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NO EFECTUACIÓN) CCR: 1046079825 / CCR-IMP: 0001100825 GUARDO: 1213 DEL PLAZA LINGUARD 43211100825 CONSULTE SU ENVÍO EN WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO					

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 06 DE JULIO DEL 2023 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIO MARINA TOVA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 59035023 PRONTO ENVIOS CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada



Para constancia se firma en Pasto a los 10 días del mes Julio del año 2023

Página 1 de 1

Consecutivo

Que, igualmente se logró la notificación por aviso de los siguientes destinatarios **CARMEN ALICIA YASCUAL URBANO, JESÚS HERNANDO YASCUAL URBANO, LUZ MILA YASCUAL URBANO y DAGOBERTO YASCUAL URBANO**, diligencia con la cual se entregó un ejemplar el acto administrativo a notificar, y que registraron entrega efectiva en la dirección de envío.

Que, no se ha logrado la notificación de los demás destinatarios del acto administrativo.

Que, por las razones antedichas, y ante el desconocimiento de información adicional de la integralidad de los destinatarios, se procede a publicar el siguiente aviso de citación con destino a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS** del causante **JOSÉ AGUSTÍN YASCUAL DE LA CRUZ**, y **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS** del causante **PARMÉNIDES YASCUAL DE LA CRUZ** (Titulares inscritos fallecidos), así como a los citados **MARÍA DEL ROSARIO PANTOJA, LUIS HUMBERTO PUCHANA, LUZ ANGÉLICA YASCUAL DE LA CRUZ**, y a los terceros posiblemente afectados, toda vez que se trata de un predio en falsa tradición.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los destinatarios y/o de sus causahabientes, o de los terceros posiblemente afectados, fijando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control de Operaciones CCO, ruta nacional 2501 vereda Porvenir, municipio de Iles PR 40+400, Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.



HECTOR LEÓN MENDEZ PARRA
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



Consecutivo

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO
DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA
CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PAGINAS WEB www.ani.gov.co Y
LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA
DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,
UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES CCO, VEREDA PORVENIR,
MUNICIPIO DE ILES PR 40+400, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EL DÍA

13 - Octubre - 2023 A LAS 8:00 A.M.


HECTOR LEÓN MENDEZ PARRA
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,
HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY

20 - Octubre - 2023 SIENDO LAS 6:00 P.M.


HECTOR LEÓN MENDEZ PARRA
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Proyectó: C. Toro
Revisó: M. Gómez
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pasto

ANI

Agencia Nacional de
Infraestructura